

	Ene. 2019	Abr. 2019
Riesgo crédito	Afa	Afa
Riesgo mercado	M5	M5

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores Financieros

Millones de pesos

	Dic.17	Dic.18	Feb.19
Activos administrados	889	938	1.070
Patrimonio	875	936	960
Valor Nominal Cuota*	1.459,6	1.559,7	1.600,2
Rentabilidad Cuota Mensual Acumulada**	19,0%	6,9%	2,6%
Duración Promedio (años)***	3,8	3,6	3,5
N° de Cuotas (miles)	600	600	600

* Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEEF en relación al cierre del año anterior.

** Promedio últimos doce meses. Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

Fundamentos

El Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM está orientado a la inversión en renta fija de entidades locales.

La calificación "Afa" otorgada al Fondo responde a una cartera que cumple con sus objetivos, que presenta una alta y estable calidad crediticia del activo subyacente y una alta liquidez de las inversiones. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero; y la amplia experiencia e importancia de su grupo controlador en la industria financiera del país. Como contrapartida, la calificación considera el moderado endeudamiento financiero del Fondo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación del riesgo de mercado de "M5" se sustenta en la exposición al dólar y en una duración de cartera promedio de 3,5 años, en los últimos doce meses, lo que implica una alta sensibilidad a cambios en las condiciones del mercado.

El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, que cuenta con tres fondos operativos. El FIC de Renta Fija GAM ha realizado una emisión de cuotas, en mayo de 2015 y una ampliación de esta en octubre de 2017. Al cierre de febrero de 2019, el Fondo mantenía 600.000 cuotas colocadas, con un patrimonio total de RD\$ 960 millones, representando cerca de un 16% del total manejado por fondos cerrados de similar orientación.

Durante el periodo analizado, la cartera ha estado invertida en instrumentos objetivo. la inversión se concentraba en instrumentos del Ministerio de Hacienda y Banco Central de República Dominicana (71,2%), bonos corporativos de dos empresas del sector eléctrico (19,3%), valores de fideicomiso (4,7%)

e instrumentos financieros de corto plazo de entidades nacionales (4,2%). El porcentaje restante se encontraba en cuentas bancarias y otros activos (0,6%). La diversificación por emisor fue baja, las tres mayores posiciones concentraban un 89,6% del activo. La calidad crediticia de la cartera subyacente ha sido alta y estable, estando relacionada al riesgo soberano del país y a instrumentos de entidades con buena calificación de solvencia.

Los instrumentos en cartera generan flujos periódicos, entregando una alta liquidez al Fondo, que se suma al mercado secundario de los instrumentos en cartera.

Con aprobación del Comité de Inversiones, el Fondo no ha distribuido dividendos, con el fin de reinvertirlos y ampliar la capacidad del Fondo.

Al cierre del febrero 2019, el Fondo exhibió pasivos por un 11,4% del patrimonio, compuesto principalmente por obligaciones con instituciones financieras. El reglamento interno permite endeudamiento financiero por un máximo de un 40% del patrimonio.

La rentabilidad acumulada en 36 meses alcanzó un 42,3%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 13,4%.

Durante los últimos doce meses se observa volatilidad en la duración de cartera, manteniéndose entre 2,5 y 5,1 años, y alcanzando un promedio 3,5 años en dicho periodo. Al cierre de febrero 2019 la cartera exhibe una duración ponderada de 5,1 años. Por otro lado, la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense ha sido moderada, con un 23,7% del total de la cartera al cierre de febrero 2019.

El plazo de vencimiento del Fondo es de 5 años, teniendo su plazo de vencimiento establecido para mayo de 2020.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Alta y estable calidad crediticia del activo subyacente
- Alta liquidez de las inversiones, junto con pagos periódicos de cupones.
- Gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

Riesgos

- Moderado endeudamiento financiero
- Alta sensibilidad a cambios en las condiciones del mercado, dada su duración y exposición a riesgo de tipo de cambio.
- Mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 22757-0474
Maira Oyarzún
maira.oyarzun@feller-rate.cl
(56) 22757-0445

Riesgo Crédito
Riesgo MercadoAfa
M5**OBJETIVOS DE
INVERSION***Fondo orientado a la inversión en renta fija dominicana***Objetivos de inversión y límites reglamentarios**

El Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM define su objetivo en su reglamento interno, orientándose generar ingresos recurrentes a corto plazo y protección del capital a corto y largo plazo, mediante la inversión en valores representativos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Central de la República Dominicana; por el Banco Central de la República Dominicana; por organismos multilaterales de los cuales sea miembro República Dominicana; o emitidos por corporativos y fondos de inversión cerrados autorizados por la Superintendencia de Valores de República Dominicana, con calificación de riesgo de grado de inversión.

El reglamento define como *benchmark* para comparar su desempeño a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) publicada por el Banco Central.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- El Fondo puede poseer hasta un 99% de su portafolio en valores de deuda de oferta pública.
- El Fondo puede invertir hasta 100% de su portafolio en certificados y depósitos de entidades nacionales reguladas.
- El Fondo no puede invertir más del 20% de su portafolio en un mismo emisor o grupo empresarial.
- Los valores de oferta pública emitidos por el Gobierno Central de la República Dominicana podrán constituir el 99% del portafolio de inversiones del Fondo.
- El Fondo no puede adquirir más 40% de una emisión de valores representativos de deuda de oferta pública.
- La adquisición de valores representativos de capital de oferta pública de una misma sociedad no debe superar el 20% del capital suscrito y pagado de dicha sociedad, ni el 15% del portafolio del Fondo.
- El Fondo no puede poseer cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado por encima del 20% del portafolio de inversión.
- El Fondo puede invertir hasta 20% de su portafolio en fondos abiertos no pertenecientes a la administradora.
- El Fondo no puede adquirir más de un 30% de una emisión de oferta pública de valores de fideicomiso de deuda y de valores titularizados representativos de deuda.
- El Fondo no puede invertir en valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a su comité de inversiones.
- El Fondo puede invertir hasta un 5% de su portafolio en valores representativos de deuda emitidos por entidades relacionadas a la administradora.
- El Fondo puede invertir hasta un 5% de su portafolio en valores representativos de capital emitidos por entidades relacionadas a la administradora.
- El Fondo no puede invertir en valores representativos de capital de una sociedad administradora de fondos de pensión.
- El Fondo no puede invertir en emisiones con calificación de riesgo inferior a "BBB-", "C-3" o sus equivalentes.
- El Fondo puede mantener hasta 30% de portafolio en dólares estadounidenses.
- La cartera debe mantener un mínimo de 1% en caja o inversiones de alta liquidez.
- Mínimo un 60% del portafolio de inversiones del Fondo debe estar invertido en valores de renta fija con tasa de interés con pagos periódicos.

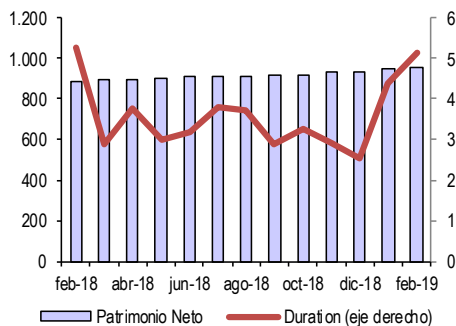
Riesgo Crédito	Afa
Riesgo Mercado	M5

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

Evolución patrimonio neto

Millones de pesos



Características del Fondo

El FIC de Renta Fija GAM realizó una emisión por RD\$ 300 millones, equivalente a 300.000 cuotas, con un valor nominal inicial de RD \$1.000 cada una, en mayo de 2015. En octubre de 2017, el Fondo realizó una ampliación de esta emisión, por 300.000 cuotas adicionales, a un valor de RD \$1.400,98 cada una, quedando un total de 600.000 cuotas colocadas al cierre de 2018.

Al cierre de febrero de 2019, el Fondo mantenía un patrimonio de RD\$ 960 millones, representando un 16% del total manejado por fondos de similar orientación.

Cartera invertida en instrumentos de renta fija

Al cierre de febrero 2019, la cartera ha estado invertida en instrumentos del Ministerio de Hacienda y Banco Central de República Dominicana (71,2%), bonos corporativos de dos empresas del sector eléctrico (19,3%), valores de fideicomiso (4,7%) e instrumentos financieros de corto plazo de entidades nacionales (4,2%). El porcentaje restante se encontraba en cuentas bancarias y otros activos (0,6%).

La diversificación por emisor fue baja. La cartera de inversiones se concentraba en 6 emisores diferentes, donde las tres mayores posiciones concentraban un 89,6% del activo.

La calidad crediticia de la cartera subyacente ha sido alta y estable, estando relacionada al riesgo país y a empresas con calificación en rango "BBB" y "AA" en escala local.

Buena generación de flujos y moderado endeudamiento financiero

Los instrumentos en cartera del Fondo FIC de Renta Fija GAM generan flujos periódicos, entregando una alta liquidez al Fondo. No obstante, con aprobación del Comité de Inversiones, el Fondo no ha distribuido dividendos, con el fin de reinvertirlos y ampliar la capacidad del Fondo.

Además, la cartera incrementa su liquidez con el amplio mercado secundario de los instrumentos del Gobierno y Banco Central, que representan la mayor parte de las transacciones en República Dominicana.

Por otro lado, el reglamento interno permite el uso de endeudamiento en un máximo de 10% para líneas bancarias hasta 48 horas, previa autorización de la SIV, en caso de necesidades de liquidez. Aunque, si es por estrategia, el endeudamiento puede alcanzar un 40% del patrimonio, pudiendo otorgar en garantía el 50% de sus activos. El Fondo podrá tomar deuda financiera con un interés máximo de 14% anual, tasa que nunca podrá ser mayor que la tasa de rendimiento esperada de los valores que se adquieran. En el dado caso de que la tasa, por situaciones del mercado, esté en riesgo de superar o supere los rendimientos de los activos de los valores adquiridos se tendrá que saldar la totalidad del préstamo vendiendo los activos necesarios.

Al cierre del febrero 2019, el Fondo exhibió pasivos por un 11,4% del patrimonio, compuesto principalmente por obligaciones con instituciones financieras.

Duración de la cartera y exposición a dólar

Durante los últimos doce meses se observa volatilidad en la duración de cartera, manteniéndose entre 2,5 y 5,1 años, y alcanzando un promedio 3,5 años en dicho periodo. Al cierre de febrero 2019 la cartera exhibe una duración ponderada de 5,1 años.

Por otro lado, la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense ha sido moderada, con un 23,7% del total de la cartera al cierre de febrero 2019.

La duración promedio de la cartera y la exposición a otras monedas sustentan la calificación de mercado "M5", que implica una alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Riesgo Crédito	Afa
Riesgo Mercado	M5

Rentabilidad de la cuota

En los últimos doce meses el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 7,8%. En tanto que la rentabilidad acumulada en 36 meses alcanzó un 42,3%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 13,4%.

Vencimiento del Fondo en el mediano plazo

El plazo de vencimiento del Fondo es de 5 años, teniendo su plazo de vencimiento establecido para mayo de 2020. No obstante, este plazo puede ser ampliado según se determine en la Asamblea de Aportantes.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee una buena estructura para la gestión y control de los recursos manejados

GAM Capital posee una estructura organizacional diseñada para administrar de manera eficiente los recursos de sus inversionistas.

El Consejo de Administración es el responsable de la dirección de GAM Capital, siendo el encargado de la planificación, organización y control de la administradora, además de todas las responsabilidades que señala la ley. Este consejo está constituido por un presidente, vicepresidente, secretario y dos miembros.

El Director Administrativo es quien debe asegurar el logro de los objetivos planteados en el Consejo de Administración. Además, debe dirigir al equipo de ventas, de tal manera que este pueda ofrecer un servicio alineado a la visión y valores de GAM Capital.

El Director Financiero y de Inversiones es el responsable de velar por el cumplimiento de los deberes y funciones señalados en los documentos normativos, manuales, estatutos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración.

El Comité de Cumplimiento es el encargado de implementar y diseñar políticas en relación a la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. El Oficial de Cumplimiento debe velar por las observancias de todas las normas que deben seguir como sujeto obligado. Siendo además, responsable de analizar, controlar y detectar el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

El ejecutivo responsable del manejo de los portafolios de los fondos es el Administrador de Fondos de Inversión, quien tiene la responsabilidad de realizar las inversiones de los fondos, siguiendo siempre los objetivos de inversión definidos en los reglamentos de los fondos y en el comité de inversiones. Las actividades del Administrador de Fondos de Inversión son apoyadas por el Analista de Inversiones, quien es responsable de ejecutar las actividades de estudio y seguimiento de los fondos, y hacer recomendaciones sobre las mejores oportunidades de inversión.

El Comité de Riesgos, es responsable de la gestión eficiente de los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y operativo, diseñando las políticas, procedimientos y otros necesarios. El Gerente de Riesgos deberá analizar, mitigar y diseñar las diferentes políticas y procedimientos de la gestión de riesgo.

El Comité de Inversiones es el responsable de definir la estrategia de inversión, así como de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del fondo, que serán ejecutados por el Administrador de Fondos de inversión. Este comité tiene una periodicidad al menos mensual y se compone por un número impar de miembros, no menor a tres personas, quienes pueden ser miembros del Consejo de Administración, ejecutivos de la sociedad y/o el Administrador de Fondos.

El Gerente de Control Interno es el encargado de velar por el cumplimiento de las normas, procedimientos y sistemas de control estipulados tanto por el mercado de valores como por GAM Capital. Además, deberá implementar los mecanismos y procedimientos para el cumplimiento de

Riesgo Crédito	Afa
Riesgo Mercado	M5

lo estipulado en el reglamento interno, referido a los límites de inversión, políticas, transparencia, valorización, entre otros. Existe también un Comité de Auditoría, el cual debe garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del plan estratégico, cuyos miembros son designados por la asamblea de accionistas.

La Gerencia de Operaciones es la responsable de monitorear la ejecución de procesos operativos, de tal manera que estos faciliten la obtención de los objetivos de la empresa. Por otra parte, el Gerente Administrativo y Financiero, es el encargado de validar y efectuar los registros contables, realizar cierres contables, estados financieros e informar sobre el uso de recursos.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

El Manual de Políticas, Procedimientos de Inversiones y Control de Interno establece los procedimientos para la toma de decisiones de las carteras de los fondos.

El manual señala dentro de los aspectos más relevantes lo siguiente:

- El Comité de Inversiones es quien define las estrategias de inversión, las que deben establecer los lineamientos a seguir sobre el manejo de las inversiones del fondo de una manera organizada y eficiente, con el fin de alcanzar un objetivo específico.
- En las sesiones del Comité de Inversiones, se determinarán los pasos a seguir durante el próximo mes, para mantener, corregir o mejorar el rendimiento del fondo, en base a las oportunidades de inversión presentes.
- El Comité de Inversiones está compuesto por tres personas. El Administrador de Fondos participa con voz, pero sin derecho a voto. Los miembros son designados por la asamblea de accionistas o por el Consejo de Administración.
- La periodicidad de las sesiones del comité es de al menos una vez al mes, según determine el Comité de Inversiones.
- El Administrador de cada fondo es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas en el respectivo Comité de Inversiones.
- El Comité de Riesgos incorpora, entre las funciones detalladas en su respectivo Manual de funcionamiento, aquellas relacionadas con el brindar apoyo a la definición de las estrategias de inversión que el Administrador del Fondo propondrá al Comité de Inversiones.

Adicionalmente, las inversiones se realizan cumpliendo con los objetivos de inversión definidos en el reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los factores que evalúa el Comité de Inversiones para la compra de los activos se encuentra: calificación de riesgo, desempeño financiero histórico, rendimiento financiero del instrumento, términos y condiciones del instrumento y fecha y periodicidad de los cupones.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Sistemas de control

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Normas Internas de Conducta.
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Políticas para el Tratamiento de Conflictos de Interés.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Código de Ética del Comité de Cumplimiento y Riesgos
- Manual Administrativo de Organización y Funciones.

Adicionalmente, la sociedad administradora cuenta con un auditor externo, responsable de realizar una revisión crítica y sistemática sobre los resultados de la gestión administrativa y

Riesgo Crédito	Afa
Riesgo Mercado	M5

financiera. También existe un Comité de Cumplimiento encargado de apoyar y vigilar al oficial de cumplimiento en la prevención del lavado de activos y del financiamiento terrorista. Además de un Comité de Riesgo, que diseña las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión de los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y operativo, entre otros, y de proponer los límites de exposición a estos.

En 2017 la administradora presentó sanciones menores por incumplimiento a la entrega de información al regulador y por exceder límites reglamentarios, no obstante estos han sido subsanados. En 2018 presentó una sanción por una operación extra bursátil y en febrero recién pasado fue sancionada por errores en el devengo de los gastos de algunos de sus fondos.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y el borrador del próximo reglamento de Gobierno Corporativo. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del consejo nacional de valores de fecha ocho de agosto de dos mil catorce R-CNV-2014-17-MV, y se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

Los procesos de valorización de las inversiones se encuentran establecidos en los reglamentos internos de cada uno de los fondos y en el Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno.

Políticas sobre conflictos de interés

GAM Capital, S.A. mantiene en su Manual de Políticas para el Tratamiento de Conflictos de Intereses procedimientos y políticas para identificar y gestionar posibles conflictos de intereses.

El Manual describe los posibles conflictos de intereses señalando como principio general, los intereses de los clientes serán prioritarios a los de la administradora y sus personas vinculadas.

Si se presentaran conflictos entre clientes, se debe resolver sin entregar privilegios a ninguno de ellos, con las siguientes reglas:

- No deberán, bajo ningún concepto, revelar a unos clientes las operaciones realizadas por otros.
- No deberán estimular la realización de una operación por un cliente con objeto de beneficiar a otro.

En caso de que no se pudiera prevenir la existencia de conflictos de interés, la administradora define, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Abstenerse de invertir, directa o indirectamente, en las actividades, actos y decisiones respecto de los cuales exista conflicto de interés, o cesar toda actuación cuando se tenga conocimiento de la situación de conflictos de interés.
- Si se trata del Administrador del Fondo, éste deberá informar por escrito la situación de conflicto al Director Administrativo y se reemplazará según decisión de los administrativos de GAM Capital.
- En caso de que se trate del Director Administrativo o de un miembro del Consejo de Administración, pondrán en conocimiento al área de auditoría interna la circunstancia constitutiva del conflicto de interés, suministrando toda la información que sea relevante.
- Cuando los conflictos de interés estén involucrados con los intereses de un cliente, debe revelársele a este último la situación generadora del conflicto.

Además, la política define los posibles conflictos que puedan darse según el ciclo del negocio, siendo éstos, ciclo de inversiones para los fondos, ciclo de aportes y rescates, y otros posibles conflictos de interés.

Riesgo Crédito	Afa
Riesgo Mercado	M5

PROPIEDAD*Grupo controlador con experiencia en el sector financiero e industrial*

GAM Capital, S.A. Administradora de Fondos de Inversión fue constituida en el año 2002, como Administradora de Fondos Parallax Assets Management S.A., autorizada para operar como sociedad administradora de fondos de inversión en diciembre de 2013.

La maduración de los fondos administrados y el crecimiento de los activos bajo administración permitió a la administradora incrementar sus ingresos por comisiones por administración de fondos, de manera que, aunque sus gastos aumentaron respecto al periodo anterior, logra alcanzar utilidades por RD\$3,5 millones al cierre de 2018.

Durante 2018 la administradora realizó un aumento de capital por RD\$10 millones. En marzo de 2019, la administradora realizó nuevamente un aumento de capital por RD\$10 millones. No obstante, producto del fuerte crecimiento en los activos bajo administración, su Índice de Adecuación Patrimonial ha disminuido a niveles cercanos al mínimo exigido por el regulador.

Se espera que durante 2019 el Índice de Adecuación Patrimonial se fortalezca mediante aumentos de capital y la retención de utilidades.

Amplia trayectoria de sus accionistas controladores

GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es propiedad en un 40% de Parallax Investment Partners, inc., parte del Grupo Rizek inc., quien mantiene, además, como activo principal a Parval Puesto de Bolsa, S.A., que se dedica a la intermediación de valores de oferta pública, ya sea en el mercado bursátil o extrabursátil.

El resto de la propiedad se distribuye en un 25% de participación de Pinecrest Holding, S.A., quien posee un 30% de United Capital Puesto de Bolsa, S.A.; en un 25% de ZAG1, Inc. cuyos beneficiarios poseen en conjunto un 50% de Alpha Sociedad de Valores; y en un 10% de Hector Rizek Guerrero.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

La administradora cuenta con tres fondos colocados, el Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, orientado a la inversión en valores de oferta pública de renta fija de entidades locales, del Gobierno Central y del Banco Central de República Dominicana, durante mayo de 2015 inició su programa de emisión, colocando a la fecha un total de 600.000 cuotas, alcanzado un patrimonio de RD\$936 millones a diciembre de 2018. El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, orientado a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales, relacionadas al sector energía, telecomunicaciones e infraestructura, colocando a la fecha un total de 100.000 cuotas, alcanzado un patrimonio de USD\$ 119 millones al cierre de diciembre 2018.

En julio de 2018 la administradora inició la colocación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM - United Capital, fondo orientado a la inversión en valores representativos de renta fija de oferta pública. A diciembre 2018 mantiene 750.000 cuotas y un patrimonio de RD\$ 761 millones.

Durante 2019 se espera la colocación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II, el cual estará orientado a la inversión para el desarrollo de sociedades domiciliadas en República Dominicana, no inscritas en el Registro del Mercado de Valores.

	Ene-16	Abr-16	Jul-16	Oct-16	Ene-17	Abr-17	Jul-17	Oct-17	Ene-18	Abr-18	Jul-18	Oct-18	Ene-19	Abr-19
Riesgo Crédito	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa	Afa	Afa	Afa
Riesgo Mercado	M6	M6	M6	M6	M5	M5	M5	M5	M5	M5	M5	M5	M5	M5

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos de renta variable nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia para el Mercado Financiero y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.